# INFORME RELATIVO A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS (CLPU) EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL CTBG SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA ESTABLECIDAS POR LA LTAIBG

En contestación a su escrito de fecha 29 de abril de 2024, una vez analizadas todas las observaciones realizadas al borrador de informe de evaluación relativo al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de esa Institución, este CTBG efectúa las siguientes consideraciones:

1. Se aceptan las siguientes observaciones:
	1. La publicación de la fecha de actualización de la información, que no se había localizado durante la evaluación.
	2. La publicación de información sobre resultados de planes y programas, dado que, se publicaba información en el momento de efectuar la evaluación, aunque referida a los contenidos de las memorias anuales. Teniendo en cuenta esto y que la actualización de esta información se ha producido con anterioridad a la remisión del informe provisional de evaluación, se revisa el cumplimiento de esta obligación.
2. En relación con la publicación de los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas. La obligación hace referencia a los informes elaborados por el Tribunal como consecuencia de sus actuaciones de auditoría y fiscalización. Si como parece, ya que en la web del TCU no se ha localizado ningún informe relativo al Consorcio, CLPU no ha sido sometido a ninguna auditoría o fiscalización por parte del Tribunal, lo que debería incluirse en el apartado, además de la auditoría de la firma independiente que se consideraría por el Consejo transparencia voluntaria, es una frase en la que se informe sobre esta circunstancia. Esto sería suficiente para considerar cumplida la obligación.

Tras la revisión efectuada, el Índice de Cumplimiento de CLPU se sitúa en el 76,1%

Este Consejo valora muy positivamente la disposición CLPU a aplicar las recomendaciones derivadas de la evaluación, de hecho, ya se ha aplicado la mayoría de ellas.

Madrid, mayo de 2024